

Bucaramanga, Junio 1 de 2016

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Atn. Comité Evaluador

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2,
Bogotá D.C.

En atención al documento SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE CALIFICACION LICITACIÓN PÚBLICA VJ-VGC-LP-001-2016, en nombre y representación de CONSORCIO VM INGENIEROS PUENTES 2016, me permito allegar:

- Certificación de Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2015 del integrante VM INGENIEROS LTDA.
- Informe del Revisor Fiscal de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2015 del integrante VM INGENIEROS LTDA.

Con esto solicitamos que nuestra propuesta continúe en el proceso de evaluación.

Atentamente,

Proponente CONSORCIO VM INGENIEROS PUENTES 2016



CLAUDIA SILVINA VILLAMIZAR MUJICA

Cédula: 63.363.295

Representante Común

CONSORCIO VM INGENIEROS PUENTES 2016

Dirección Proponente: Calle 105 A No. 23 A 18 Provenza / Bucaramanga

Teléfono: (7) 670 10 70

Ciudad: Bucaramanga

Correo electrónico: vming_licitaciones@hotmail.com

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante legal y contador público de VM INGENIEROS LTDA, identificada con el registro Único Tributario 900.154.514- , **Certificamos** que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de cambio en la posición financiera, y Estado de flujos de efectivo a Diciembre 31 de 2015, de acuerdo con la ley 222 de 1995, decreto 2649 de 1993, incluyendo sus correspondientes Notas.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de Diciembre de 2015, además;

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto de todos los hechos económicos han sido reconocido en ellos.
- d. Además certificamos que los hechos económicos han sido clasificado, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Bucaramanga, el 15 de marzo de 2016.

Atentamente,


CLAUDIA SILVINA VILLAMIZAR MUJICA
Representante Legal
VM INGENIEROS LTDA


Adelia Chacon Pedraza
CONTADOR PUBLICO
C.C 63.297.166 B/manga
TP. 123324-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL A VM INGENIEROS LTDA VIGENCIA 2015

He revisado el balance general de VM INGENIEROS LTDA, identificada con NIT 900.154.514-1, al 31 de diciembre de 2015, y el correspondiente estado de resultados, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y prácticas contables establecidas por leyes correspondientes. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar sobre una base selectiva, la evidencia que soportara las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno de la compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionaron una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados tomados de los libros de contabilidad presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de VM INGENIEROS a 31 de diciembre

de 2015, los resultados de sus operaciones, de conformidad con instrucciones y prácticas contables establecidas.

Además basada en el alcance de mi auditoria, informo que la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la junta Directiva: la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos y la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad integral y se han implementado los mecanismos para la prevención y control de lavado de activos de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 60 de 2008, de la Superintendencia Financiera.

Mi evaluación de control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



LINA MARIA ESPINOSA ARAQUE

TP.171624-T

Revisor Fiscal